

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43

**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 22 AL DOMINGO 28 DE MAYO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 15,192 PERSONAS:

Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios
Docentes y Padres de Familia.

A conductores de:

- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.

Visitados 990 hogares nicaragüenses, abordados 3,106 personas a quienes se les expuso y entregaron cartillas de educación vial para la protección de la vida.

Rally ciclístico “**TODOS SEGUROS EN LA VÍA**”, estudiantes de primaria y secundaria participaron aproximadamente 4,590 niños, niñas y adolescentes.

4,813 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses. Se aplicaron 585 pruebas de alcoholemia.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 6,596 vehículos:
 - Automóviles
 - Motocicletas
 - Camionetas
 - Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 7,169 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 239 vehículos a conductores por embriaguez y sin documentación.
 - 166 motocicletas
 - 52 automóviles
 - 21 camionetas
- ✓ 72 conductores de motocicletas en estado de embriaguez (trasladados a unidades policiales y entregados a sus familiares)
- ✓ 1,490 multas impuestas por conducir sin casco de protección.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 22 al domingo 28 de mayo 2023



- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 6 las personas fallecidas, en 14 los lesionados y en 151 las colisiones.**
- ✓ En 139 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 824 colisiones, resultaron 15 personas fallecidas y 24 lesionadas.

15 Personas fallecidas:

- ✓ 7 conductores (5 motociclistas)
- ✓ 6 Peatones
- ✓ 2 Pasajeros

Principales causas de accidentes con fallecidos:

- ✓ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Estado de ebriedad
- ✓ 3 Imprudencia Peatonal



RECOMENDACIONES



- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**